

Munilla vec.^o de Carrara de Gourens

Do 624

por una quenta de 24 rs.

Do 8

El Consejo mandó pasar a la Reta del Sr.
Fiscal, por lo que pagó al Oficial de pleitos
de Dho. Munilla quatro rs. que me pido,
am que me parece, no le tocan mas q. por —

Do 4

En vista de la peticion que hace la Villa, y
que una misma, antes de ahora parece la
havia hecho, tras el Sr. Fiscal le heuven los
antec.^o los quales en la dho. sudaron qualq.
fueron por muchos tpo, hauiendo en el ofi-
za de mi. conuincidas In rancas misas
bando legados, hasta que por el Anuncio fis-
cal se vino a esta en el pleyto de la Villa, y
Pedro Bernabe Ruiz seguio a las misas y
solo se en ella, con este motivo el dho. pley-
to que subyria tomado para In rancia
de suplica, Lize uncontrale de mi Abogado,
encays poder le venia, am que en los dho.
de la Villa, y como botrode ala dho. ref-
mara de 24 rs. que si no los quieren en su
nar los quedan des chas de escapando —

Do 2

De hecho ala dho. debe que pagara al Ofi-
de pleitos heuven en el Sr. Fiscal y am que
enoy en q. no le corresponden mas q. de 24 rs

Do 16

